

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos de la persona solicitante:	ANA LUCIA OLIVA CARRERA JOSÉ IGNACIO MORA ALVARADO
Identificación núm.	59.663.746 y 15.570.694
Nombre del predio:	"sin nombre"
Departamento:	Nariño
Municipio:	Tumaco
Vereda:	Caunapí
Corregimiento:	
Número de matrícula inmobiliaria:	252-28137
Número de cédula catastral:	52 00 01 00 00 0025 0044 0 00 00 0000

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 28 de marzo de 2022, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1066431 (1713875,46 N, 4379306,97 E) en dirección sureste hasta llegar al punto 10664311 (1713868,14 N, 4379320,38 E), con VIA CAUNAPI - TUMACO, en una distancia de 15,28 mts.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 10664311 (1713868,14 N, 4379320,38 E), pasando por el punto 344578 hasta llegar al punto 65461 (1713818,43 N, 4379291,46 E), en dirección suroeste con predio de CINDY SEVILLANO, en una distancia de 59,28 mts.

SUR:	Partiendo desde el punto 65461 (1713818,43 N, 4379291,46 E) al punto 52722 (1713816,06 N, 4379270,27 E), en dirección suroeste con EMPRESA PALMERA (SANTA ELENA), en una distancia de 21,33 mts
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 52722 (1713816,06 N, 4379270,27 E) pasando por el punto 344571 hasta llegar al punto 1066431 (1713875,46 N, 4379306,97 E), en dirección noreste con LEYDI CORTEZ, en una distancia de 71,43 mts

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, tramitado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, bajo radicado 52-001-31-21-003-**2022-00023-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de **quince (15) días** contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(firmado digitalmente)

MARTHA ANDREA CALVACHE RUALES

Secretaria